

RESUMEN DEL 13º PERÍODO DE SESIONES/REUNIONES REGIONALES DEL MECANISMO DE EXPERTOS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2020

Las notas de síntesis son informes sobre los encuentros más importantes de las Naciones Unidas en materia de derechos de los pueblos indígenas. Se publican dos veces al año, únicamente en versión electrónica, y se envían por correo electrónico.



Al respecto de la presente nota de síntesis:

La presente nota de síntesis se basa en las notas tomadas durante la conferencia, en las intervenciones recabadas por los servicios del Docip y en la lista continua de oradores del período de sesiones. No obstante, las notas solo reflejan las intervenciones presentadas. En el presente documento se incluye un resumen de las sesiones sobre los temas del [programa de trabajo](#) del 13º período de sesiones del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (MEDPI).

En el presente documento se utilizan las siglas y abreviaturas disponibles en el Anexo I.

1. Resumen ejecutivo

El 13º período de sesiones del MEDPI fue el cuarto en celebrarse tras la adopción de la [resolución 33/25](#) del Consejo de Derechos Humanos (CDH), en virtud de la cual se enmendó el mandato del MEDPI. El nuevo mandato dispone nuevas competencias para los miembros del MEDPI, como la capacidad de: colaborar con el sector privado; brindar orientación a los Estados que así lo soliciten respecto de la aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI); colaborar con el proceso del Examen Periódico Universal (EPU) y los órganos de tratados, e incrementar su cooperación con las instituciones nacionales de derechos humanos (INDH), entre otros. El MEDPI se compone ahora de siete expertos que representan a las siete regiones socioculturales en virtud de lo decidido por los pueblos indígenas. Actualmente, son miembros del MEDPI: el Sr. Belkacem Lounes de Argelia en representación de África (2021), el Sr. Binota Moy Dhamai de Bangladesh en representación de Asia (2023), la Sra. Erika Yamada de Brasil en representación de América Latina y el Caribe (2022), la Sra. Laila Vars de Noruega en representación del Ártico (2023), el Sr. Rodion Sulyandziga de la Federación de Rusia en representación de la Federación de Rusia, Europa Oriental y Transcaucasia (2022), la Sra. Kristen Carpenter, de los Estados Unidos en representación de América del Norte (2021) y la Sra. Megan Davis de Australia en representación del Pacífico (2022).

Debido a la crisis sanitaria causada por la COVID-19, hubo que modificar el formato de la sesión de este año. Los miembros expertos y la Secretaría del MEDPI decidieron optar por celebrar reuniones regionales, siendo el tema "El impacto de COVID-19 en los derechos de los pueblos indígenas según la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas". La sesión en línea se dividió en 4 reuniones regionales, de 2 horas de duración cada una.

Las discusiones se estructuraron de la siguiente manera:

- África y América del Norte: lunes 30 de noviembre de 2020
- Asia y el Pacífico: martes 1 de diciembre de 2020
- Europa Oriental, Transcaucasia, Federación de Rusia y el Ártico: miércoles 2 de diciembre de 2020
- América Central y del Sur y el Caribe: jueves 3 de diciembre de 2020

En relación con la participación y las declaraciones, el Mecanismo de Expertos elaboró la lista de oradores sobre la base de los siguientes criterios: contenido de la declaración, nivel de conocimientos y experiencia de la organización en cuestiones indígenas, y tamaño de la organización y de los pueblos indígenas representados; asimismo, se dio preferencia a las declaraciones conjuntas.

Un examen general de las declaraciones evidencia que los temas planteados por las organizaciones de los pueblos indígenas son comunes en las diferentes regiones. Todas ellas expresaron su preocupación por la distribución de la vacuna y sus esperanzas de que los Estados respeten su consentimiento libre, previo e informado (CLPI). Los Pueblos Indígenas han demostrado, en la mayoría de los casos, una gran capacidad de adaptación a la pandemia de la COVID-19. Por ejemplo, han fabricado su propio jabón y desinfectante de manos, se han sometido a cuarentenas para proteger a sus comunidades, y han utilizado principalmente sus conocimientos y medicina tradicionales para reforzar su sistema inmunológico y curar a los pacientes. No obstante, han manifestado que la información proporcionada sobre las medidas sanitarias no ha sido inteligible para sus comunidades, ya que no se ha traducido a las lenguas indígenas y, a este respecto, han subrayado la falta de acceso a los servicios de salud. Por otro lado, los pueblos indígenas han compartido una gran preocupación, a saber, que varios interesados han aprovechado la pandemia para intensificar la ocupación de tierras y el asesinato de defensores de los derechos de los indígenas. Con ello, han optado por no respetar los mecanismos internacionales. Por último, la pandemia les ha planteado nuevos obstáculos tales como la inhibición de los intercambios transfronterizos entre comunidades, el aumento de las desigualdades económicas en comparación con el resto de la población y la falta de inclusión en los procesos de toma de decisiones, a nivel nacional o internacional.

2. Detalles

Lunes, 30 de noviembre

- **Reunión Regional: África y América del Norte**

La **Sra. Kristen Carpenter, miembro del MEDPI**, dio la bienvenida a los participantes en la sesión virtual y expresó su deseo de que la sesión de 2021 se celebrara de manera presencial. También añadió que el MEDPI ha recibido más de 90 contribuciones de delegados indígenas, que se publicarán en su página web. El **Sr. Lounes Belkacem, miembro del MEDPI**, transmitió sus saludos a todos los participantes.

Canadá señaló que, pese a que la pandemia de la COVID-19 ha acentuado las desigualdades entre las comunidades indígenas, ha brindado ayudas financieras a los pueblos indígenas durante todo este período. La **Sra. Andrea Carmen, del Consejo Internacional de Tratados Indios**, destacó por su parte las dificultades de acceso a los servicios de salud pertinentes. Explicó también que los pueblos indígenas han establecido puestos de control en las entradas de las reservas pese a la petición del Gobierno de retirarlos. El **Sr. Oren Lyons, de la Asociación Mundial de Indígenas**, expresó su deseo de que los gobiernos respeten el CLPI de los Pueblos Indígenas, cuando la vacuna esté disponible, puesto que pretenden regular su distribución por sí mismos. La **Sra. Kukpi Judy Wilson, de la Unión de Jefes Indios de la Columbia Británica**, explicó que sigue habiendo

problemas como la falta de acceso a los servicios médicos de los pueblos indígenas que viven en zonas remotas, la falta de recursos financieros adecuados y el aumento de los trastornos mentales y la violencia doméstica, a pesar de los esfuerzos de su comunidad por colaborar con los servicios estatales para luchar contra la COVID-19. Un miembro del **File Hills Qu'Appelle Tribal Council (FHQTC)**, expresó su impresión de que los indígenas los pueblos indígenas no cuentan con el apoyo suficiente del Gobierno en esta pandemia, debido a que no disponen de acceso a los servicios de salud y a un apoyo financiero adecuado. También se abordó la cuestión de una creciente violencia doméstica y las numerosas tentativas de secuestro de mujeres y niños. El **Sr. Drew Lafond, de la Asociación de Abogados Indígenas de Canadá**, expuso que los abogados indígenas han pugnado por garantizar el respeto de los derechos de los pueblos indígenas a la tierra y a unos servicios de salud adecuados durante la pandemia de la COVID-19. El **Dr. Evan Adams, Actor/Médico y Subdirector Médico de Servicios Indígenas de Canadá**, indicó que el número de pacientes afectados por la COVID-19 era sumamente elevado entre las comunidades indígenas; no obstante, también indicó que muchos de ellos lograron recuperarse mediante el uso de medicina tradicional. La **Sra. Jennifer Rocchio, de Las Primeras Naciones Pine Creek de Manitoba (Canadá)**, se refirió a la falta de acceso al agua potable y a la asistencia médica adecuada de los miembros de su comunidad indígena y añadió que el confinamiento había provocado un impacto terrible sobre ellos con un aumento de los casos de suicidio.

Willem Aib, jefe de la Organización HAI/OM de Desarrollo de la Comunidad San (Bosquimanos) (HBCDO), compartió su preocupación por la falta de asistencia del Gobierno de Namibia durante la pandemia de la COVID-19. Añadió también el hecho de que el Gobierno tomara el control de tierras indígenas durante este período, lo cual les impidió continuar su labor como guardianes del medio ambiente. El **Sr. Khalid Zerrari, del Congreso Mundial Amazigh**, denunció el hecho de que las violaciones contra el pueblo amazigh habían aumentado durante la pandemia, como por ejemplo con la criminalización de los defensores de los derechos humanos. Expuso además la forma en que fueron despojados de sus tierras durante la COVID-19. El **Sr. Justin Assomoyi, Director General para la promoción de los pueblos indígenas de la República del Congo**, informó sobre la asistencia médica y el apoyo financiero que el gobierno de su país ofrece a las comunidades indígenas de todo el país. Añadió que, para mejorar sus condiciones de vida, el gobierno tiene que aplicar el nuevo Plan de Acción Nacional. El **Sr. Handaine Mohamed, del Comité de Coordinación de los Pueblos Indígenas de África (IPACC)**, expuso cómo el IPACC ha puesto en marcha un programa para concienciar a las comunidades indígenas de todo el continente sobre los efectos negativos de la COVID-19. Seguidamente, hizo un llamamiento a los gobiernos para que proporcionen a los pueblos indígenas acceso a servicios de salud de calidad y para que compartan la futura vacuna de manera equitativa entre las comunidades indígenas. El **Sr. Amadou Ahidjo, de la Asociación de La Juventud Santa Mbororo de Camerún (SAMUSA-SANTA)**, señaló la falta de acceso a artículos básicos como jabones y desinfectantes para que las comunidades indígenas puedan hacer frente a la COVID-19 de una manera más eficaz. También explicó la dificultad de los niños para seguir estudiando a distancia como resultado de la falta de equipos informáticos.

Los participantes formularon observaciones y preguntas. El representante de **Canadá** explicó que su Gobierno había redoblado sus esfuerzos para proteger a las mujeres y los niños indígenas, así como Personas LGBTQI+, durante la pandemia. El **Sr. Handaine Mohamed, del IPACC**, preguntó si sería posible traducir los documentos oficiales relativos a la pandemia al mayor número posible de lenguas indígenas. El **Sr. Amadou Ahidjo, de la Asociación de La Juventud Santa Mbororo de Camerún (SAMUSA-SANTA)**, cuestionó si sería posible que Camerún dispusiera de información adecuada sobre la pandemia de COVID-19, debido a la falta de equipo informático. **Un miembro de la comunidad Amazigh de Argelia** preguntó si el Gobierno argelino había tomado medidas contra las violaciones de los derechos humanos de los pueblos indígenas. Por su parte, **un miembro de la comunidad Amazigh de Marruecos** preguntó si el Gobierno marroquí había puesto en marcha mecanismos para ayudar a la comunidad indígena durante la pandemia.

La **Sra. Kristen Carpenter, miembro del MEDPI**, formuló las observaciones finales. Recordó a los Estados miembros que utilizaran la DNU DPI como herramienta de orientación durante la pandemia. También destacó la necesidad de que algunas comunidades indígenas captaran más atención de sus gobiernos. Por último, pidió que se respetaran los conocimientos y la medicina tradicional de los pueblos indígenas. El **Sr. Lounes Belkacem, miembro del MEDPI**, clausuró la sesión pidiendo a los Estados miembros que mantuvieran una comunicación más abierta con las comunidades indígenas durante este período. Además, alentó a los pueblos indígenas a compartir sus preocupaciones y su situación con el MEDPI, sin temor a las repercusiones de sus respectivos gobiernos. Por último, destacó las dificultades comunes a las que se enfrentan los pueblos indígenas, como la falta de acceso a los servicios médicos, la apropiación de sus tierras y el aumento de la pobreza.

Martes, 1 de diciembre

- **Reunión Regional: El Pacífico y Asia**

La **Sra. Megan Davis, miembro del MEDPI**, dio la bienvenida a todos los participantes a la reunión regional. También subrayó el hecho de que la pandemia de la COVID-19 ha acentuado las desigualdades y la discriminación contra los pueblos indígenas. El **Sr. Binota Moy Dhamai, miembro del MEDPI**, agradeció la presencia de todos los participantes.

Nueva Zelanda explicó la labor de su Gobierno con los dirigentes maoríes durante la pandemia estableciendo, entre otras cosas, puestos de control. Asimismo, se informó de que el material informativo se había traducido al idioma maorí para garantizar que la información sobre la pandemia fuera comprendida por el mayor número posible de personas. La **Sra. Sasha Purcell, de la División de Queensland de la Asociación pro Naciones Unidas de Australia**, se refirió al hecho de que las prácticas tradicionales indígenas se habían reactivado durante la pandemia de la COVID-19. Mencionó además que los isleños del estrecho de Torres como guardianes del medio ambiente, habían utilizado su tiempo para explorar y evaluar los efectos del cambio climático en Australia. La **Sra. Tricia Keelan, de la Comisión de Derechos Humanos de Nueva Zelanda**, destacó las buenas prácticas observadas durante la pandemia, como la creación de puestos de control y el ejercicio de su derecho a la libre determinación. Sin embargo, también destacó los retos pendientes, como la necesidad de que el gobierno neozelandés incluyera a la población maorí en el proceso de adopción de decisiones y la importancia de seguir aplicando el Plan de Acción Nacional. **Australia** reafirmó su apoyo a la DNU DPI. El representante australiano explicó también cómo el gobierno australiano ha trabajado con las organizaciones aborígenes para hacer frente a la pandemia, mediante una asistencia financiera adecuada y la producción de documentos informativos en lenguas aborígenes. La **Sra. Margaret Mutu, del Mecanismo de Monitoreo Independiente Iwi (AIMM)**, describió cómo los maoríes han sufrido de manera desproporcionada las crisis sanitarias en el pasado; y cómo, en consecuencia, reaccionaron con rapidez durante la pandemia de la COVID-19. Añadió que pidieron al gobierno australiano que financiara sus programas de emergencia en una segunda fase, y que habría sido imposible para el propio Gobierno llegar a las comunidades maoríes sin la ayuda y el apoyo de los líderes locales. Según la Sra. Margaret Mutu, se valieron de su derecho a la autodeterminación al haber reaccionado antes de que el Gobierno se pusiera en contacto con ellos. Por último, señaló que la pandemia ha aumentado los niveles de trastornos mentales en las comunidades maoríes. La **Sra. Cathy Eatock, de la Organización de Pueblos Indígenas**, habló de las dificultades a las que se enfrentaron los pueblos aborígenes durante la pandemia, como la falta de electricidad en más del 30% de los hogares, la falta de equipo informático adecuado que permitiera a los

niños estudiar a distancia y el aumento de los trastornos mentales. La **Sra. Anne Dennis, del Consejo de Tierras de los Aborígenes de Nueva Gales del Sur**, afirmó que la pandemia ha demostrado la fortaleza de los pueblos aborígenes. También describió cómo los ancianos y las personas con discapacidad indígenas se han visto especialmente afectados por la COVID-19, sobre todo debido a que muchos padecen enfermedades crónicas. El Consejo de Tierras de los Aborígenes de Nueva Gales del Sur (NSWALC) también ha apoyado a los empresarios indígenas con programas diseñados específicamente para ellos, con el fin de ayudar a compensar las pérdidas financieras.

El **Sr. Gam A. Shimray, del Pacto de los Pueblos Indígenas de Asia**, declaró que los defensores de los derechos humanos han sufrido pérdidas de manera desproporcionada, incluso durante la pandemia. Además, también criticó que los gobiernos hubieran aprovechado este tiempo para apropiarse de más tierras indígenas. La **Sra. Dato' Dr. Madelin Berma, de la Comisión de Derechos Humanos de Malasia**, subrayó que las comunidades indígenas, especialmente aquellas del sector agrícola, han perdido sus todos sus ingresos. También mencionó la dificultad que tienen los niños indígenas para seguir sus estudios a distancia debido a la falta de equipos informáticos. El **Sr. Yasukatsu Matsushima, Nirai Kanai nu Kai**, declaró que Okinawa es el lugar con mayor número de afectados por la COVID-19. Se refirió además a un actual proceso de repatriación de los restos humanos de los indígenas Ryūkyūans, actualmente conservados en museos, ya que desean enterrarlos de manera tradicional. El **Sr. Joshua Shuaboih, del Cónclave de los Pueblos Indígenas de Asia, el Pacto de los Pueblos Indígenas de Asia y la Red de Personas Indígenas con Discapacidad**, pidió a los gobiernos que no utilizaran la pandemia como excusa para agravar la apropiación de tierras y la militarización en los territorios de los pueblos indígenas. La **Sra. Aisah Czarriane Mariano, de Filipinas, en representación del Pacto de los Pueblos Indígenas de Asia (AIIP), el Cónclave de los Pueblos Indígenas de Asia, la Plataforma de la Juventud Indígena de (AIYP) y la Red de la Juventud de Pueblos Indígenas de Asia (AYIPN)**, instó a los gobiernos a acabar con la militarización de los territorios de los pueblos indígenas, en particular en Filipinas, Bangladés, India septentrional y Nepal. **Filipinas** manifestó que su Gobierno ha ayudado a las comunidades indígenas a luchar contra la pandemia con medidas tales como el establecimiento de una cuarentena. El representante filipino también acusó al Nuevo Ejército del Pueblo de asesinar a dirigentes indígenas. La **Sra. Lin Lin Su, del Pacto de Pueblos Indígenas de Asia, el Cónclave de Pueblos Indígenas de Asia y la Red de Mujeres Indígenas de Asia**, mencionó a los participantes que, entre los indígenas, el grupo de las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad son los que más discriminación han sufrido durante la pandemia. Puso como ejemplo el aumento de los embarazos de adolescentes como consecuencia del aumento de la violencia sexual contra las mujeres.

Los participantes plantearon algunas cuestiones. Se preguntó a la Sra. Sasha Purcell si la utilización de las prácticas y los conocimientos indígenas era una expresión de su derecho a la libre determinación. La Sra. Purcell respondió que sí. El Sr. Gam A. Shimray se refirió a las comunidades indígenas aisladas. Explicó que en Asia la situación es un poco más compleja, ya que algunos pueblos indígenas se encuentran en aislamiento forzoso. Esto se debe a la constante confrontación y agresión de actores externos, a pesar de que este aislamiento les sigue dando la oportunidad de manifestar su autonomía. No obstante, la pandemia les ha dificultado hacer valer sus derechos sobre la tierra y su derecho a la libre determinación. La **Sra. Laila Vars, presidenta del MEDPI**, se interesó por los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción Nacional de Nueva Zelandia. La Sra. Margaret Mutu respondió a dicha cuestión y explicó que el Plan de Acción Nacional se había llevado a cabo. Dijo que se había propuesto un informe al Gobierno, pero que aún no se había publicado. La **Sra. Cathy Eatock, de la Organización de los Pueblos Indígenas**, preguntó sobre el estado de la aplicación del Plan de Acción Nacional de Australia. El representante de Australia respondió que el Gobierno se pondría en contacto con la Sra. Eatock después de la reunión para responder a su pregunta. La **Sra. Sasha Purcell, de la División de Queensland de la Asociación pro Naciones Unidas de Australia**, inquirió al Gobierno de Australia acerca de lo que se estaba haciendo en relación con la cuestión del cambio climático y el apoyo a

las comunidades de las islas del Estrecho de Torres. El representante de Australia respondió que el Gobierno se pondría en contacto con la Sra. Purcell después de la reunión para responder a dicha interrogante.

La **Sra. Megan Davis, miembro del MEDPI**, expuso las conclusiones a los participantes. Señaló que la falta de acceso a servicios adecuados de atención médica se había agravado durante la pandemia de COVID-19. También subrayó que, con todo ello, la pandemia ofrecerá a los miembros expertos del MEDPI una buena visión general del grado en que los Estados miembros respetan y aplican la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. El **Sr. Binota Moy Dhamai, miembro del MEDPI**, destacó la falta de consideración política de las opiniones de los pueblos indígenas en las decisiones de los gobiernos. Concluyó recordando que, cuando comenzó la pandemia, las comunidades indígenas comenzaron a utilizar sus conocimientos tradicionales y a someterse a cuarentena, aplicando así su derecho a la libre determinación.

Miércoles, 2 de diciembre

- **Reunión regional: El Ártico; Europa Central y Oriental, Federación de Rusia, Asia Central y Transcaucasia**

El **Sr. Rodion Sulyandziga, Miembro del MEDPI**, dio la bienvenida a los participantes y reiteró su deseo de que los Pueblos Indígenas formen parte del proceso de toma de decisiones con respecto a su CLPI. La **Sra. Laila Vars, presidenta del MEDPI**, dio la bienvenida a los participantes y explicó los procedimientos de la sesión.

Ucrania abordó la situación de los tártaros de Crimea, que siguen sufriendo la ocupación de sus tierras por la Federación de Rusia. El representante ucraniano añadió que las violaciones de los derechos humanos han seguido aumentando durante la pandemia. El **Sr. Genadiy Shukin, del Foro Aborigen de la Federación de Rusia**, denunció la falta de acceso a servicios médicos apropiados para los pueblos indígenas que viven en zonas remotas y la falta de apoyo financiero que padecen. Añadió que el establecimiento de una cuarentena forzosa había afectado profundamente su derecho al CLPI y su derecho a la libre determinación. Agregó además que las estadísticas médicas no se hallaban a disposición del público, razón por la cual el Foro Aborigen dudaba de su veracidad. La **Sra. Marina Odzial, de la Asociación Rusa de Pueblos Indígenas del Norte en el distrito de Ulch**, explicó cómo su asociación logró prevenir la propagación del virus proporcionando alimentos y material escolar a los pueblos indígenas del distrito de Ulch. El **Sr. Dmitry Berezkhov, del Consejo Ártico de la Federación de Rusia**, informó a los participantes de la escasa presencia de miembros de pueblos indígenas en el norte de Rusia y de su situación de extrema pobreza dentro del país. También señaló que durante la COVID-19 se suspendieron todos los servicios médicos. **La Federación de Rusia** expresó su pesar por las declaraciones de Ucrania, ya que, según el representante ruso, no guardaban relación con la temática del período de sesiones. Se explicó de igual manera que el Gobierno ruso se aseguró de transportar suministros de alimentos y combustible a través de helicópteros médicos para los pueblos indígenas que viven en zonas remotas. Por último, el representante ruso añadió que, durante la pandemia, dado que los pueblos indígenas no pudieron disfrutar de autorización para llevar a cabo algunas de sus actividades, como la pesca y la caza, se les dotó de una compensación financiera. El **Sr. Eduard Yaungad, de la Asociación de Pueblos Indígenas Yamal - Potomkam**, explicó que, cuando la COVID-19 llegó a la región de Yamal Potomkam, el pueblo Nenet ya había partido hacia la tundra por ser pastores que practican la trashumancia. Por lo tanto, la Asociación, en colaboración con las autoridades locales, organizó el transporte

de suministros de víveres, ropa, etc. para ellos por medio de vehículos y helicópteros especializados. Además, añadió que también se les proporcionó apoyo financiero.

El **Sr. Túomas Aslak Juuso, del Parlamento Sámi de Finlandia**, habló sobre los desafíos a los que se enfrentan los pueblos indígenas durante el 45º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos. Manifestó que, debido a su modalidad virtual, los delegados indígenas no pudieron participar adecuadamente en las negociaciones. Es por ello por lo que solicitan que el Consejo los incluya en el proceso de toma de decisiones. El **Sr. Hjalmar Dahl, del Consejo Circumpolar Inuit**, explicó que las desigualdades entre los pueblos indígenas y los demás habitantes de la región han aumentado durante la COVID-19, especialmente debido a las deficientes instalaciones. Asimismo, indicó que las condiciones sanitarias se han visto deterioradas, lo que ha dado lugar a un aumento de suicidios dentro de la población inuit. Así pues, instó al Gobierno a que invirtiera en la comunidad para mejorar sus condiciones de vida. La **Sra. Aili Keskitalo, del Parlamento Sámi de Noruega**, describió las dificultades del pueblo Sami durante la COVID-19, haciendo hincapié en el hecho de que el cierre de la frontera entre Noruega, Finlandia y Suecia ha complicado el intercambio transfronterizo en la comunidad Sami. Mencionó también la falta de documentos informativos en la lengua sami y pidió que los gobiernos respetaran su derecho a la libre determinación y su derecho a ser incluidos en la adopción de decisiones. **La Unión Europea** pidió a los demás Estados miembros que escucharan a los pueblos indígenas, ya que se han visto profundamente afectados por la pandemia de la COVID-19. El **Sr. Per-Olof Nutti, del Parlamento Sámi de Suecia**, anunció a los participantes que la situación económica del pueblo Sami se ha debilitado mucho durante la pandemia. Numerosos negocios familiares han caído en la quiebra al no poder llevar a cabo sus actividades como resultado del cierre de las fronteras. La toma de decisiones también se ha visto afectada, ya que les ha sido imposible reunirse como suelen hacerlo. Sin embargo, y a pesar de la situación, el pueblo Sami ha logrado demostrar su capacidad de adaptación y su buena conexión con su entorno. La **Sra. Christina Henriksen, del Consejo Sami**, también se refirió a la quiebra de muchos negocios de los samis y añadió que el cierre de las fronteras ha repercutido en sus medios de vida. Puso como ejemplo el pastoreo de renos, en vista de que miles de animales han muerto de hambre como consecuencia de que los samis no pudieran ocuparse de ellos. Este hecho ha repercutido en su seguridad alimentaria, puesto que los renos constituyen una de sus principales fuentes de alimentos e ingresos. Es por ello que pidió el desarrollo de una economía sostenible que no sacrifique los derechos humanos en nombre del beneficio económico. **Dinamarca (en nombre de Canadá, Estonia, Finlandia, Islandia, Letonia, Lituania, Noruega, Suecia y Dinamarca, junto con Groenlandia)** subrayó la falta de acceso a una atención sanitaria adecuada para los pueblos indígenas durante la pandemia y pidió a los Estados miembros que respetaran la DNUDPI durante la pandemia.

Los participantes formularon observaciones y preguntas. El representante de **Ucrania** respondió a la observación formulada por la Federación de Rusia y reiteró que la Federación de Rusia no había ayudado a los tártaros de Crimea durante la pandemia. **Uno de los participantes** hizo un llamamiento a los Estados miembros a que examinaran las repercusiones de la COVID-19 sobre las mujeres embarazadas y los recién nacidos, puesto que pertenecen a un grupo de riesgo. El **Sr. Lounes Belkacem, miembro del MEDPI**, declaró que allí fueron testigos de más ejemplos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas que de ejemplos de buenas prácticas. Por último, **otro participante** preguntó si la "Convención Nórdica Sami" es pertinente en lo que respecta a la situación del pueblo Sami durante la pandemia. El Sr. Túomas Aslak Juuso respondió explicando que antes que nada la Convención debía mejorar al haber algunos problemas menores, de manera que se pudiera armonizar el texto. Añadió que el objetivo de la Convención es simplificar la situación transfronteriza del territorio de los samis, lo cual afectaría sin ninguna duda la situación con respecto a la COVID-19.

El Sr. **Rodion Sulyandziga, miembro del MEDPI**, pronunció sus observaciones finales. Indicó que, durante la primera oleada de la pandemia, los pueblos indígenas que vivían en zonas remotas de la Federación de Rusia gozaron de hecho de una mayor protección, aunque parezca extraño, gracias a su aislamiento. Esta protección, no obstante, se vio comprometida durante la segunda fase con la llegada de ayuda y la creación de instalaciones, ya que esto supuso la llegada de personas ajenas a las comunidades indígenas. A continuación, explicó que, debido al deterioro de la situación económica de la Federación de Rusia en 2020, los pueblos indígenas temen que después de la pandemia aumente la apropiación indebida y la devastación de los recursos naturales. La **Sra. Laila Vars, presidenta del MEDPI**, resumió las principales dificultades planteadas durante la reunión. Posteriormente, señaló que muchas de las medidas aplicadas por los gobiernos son objeto de críticas por no ser apropiadas o adecuadas para las comunidades indígenas en muchos casos, al centrarse en las áreas urbanas. También mencionó que, debido a la imposibilidad de llevar a cabo sus actividades habituales, como la pesca, la caza y el pastoreo de renos, las empresas indígenas han sufrido un declive económico. Por último, concluyó pidiendo a los Estados miembros que vigilaran los efectos de la COVID-19 sobre los pueblos indígenas, incluidas las medidas adoptadas por los gobiernos.

Jueves, 3 de diciembre

- **Reunión Regional: América Central y del Sur y el Caribe**

La **Sra. Erika Yamada, miembro del MEDPI**, dio la bienvenida a los participantes y compartió sus condolencias por aquellos que habían perdido a algún familiar a causa de la COVID-19.

La **Fundación Nacional del Indio en Brasil**, explicó cómo han proporcionado suministros de alimentos, materiales de pesca, semillas y herramientas a los pueblos indígenas que viven en zonas remotas de todo el país. El representante brasileño añadió también que la Organización se ha asegurado de prohibir la entrada de extranjeros en los territorios indígenas. La **Sra. Diana Paola Lozano, Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), Equipo de Conservación de las Amazonas – Colombia, DeJusticia, Fundación Gaia Amazonas, Sinergias-Alianzas Estratégicas para la Salud y el Desarrollo Social, Clínica Jurídica de Medio Ambiente y Salud Pública -MASP- Universidad de los Andes**, destacó las dificultades a las que se enfrentan los pueblos indígenas de Colombia, al estar sometidos a un profundo sufrimiento a causa de la COVID-19. Las comunidades indígenas han registrado las tasas de mortalidad más altas del país, al no tener acceso a hospitales. Han tenido que compaginar su medicina tradicional con la medicina occidental para combatir el virus. Además, esta situación ha intensificado la violencia doméstica. **Perú** habló sobre el hecho de que los pueblos indígenas del país ya estaban discriminados antes de la pandemia, y que esto sólo ha hecho más que aumentar durante la COVID-19. El representante peruano añadió que el Gobierno peruano ha trabajado con los dirigentes indígenas para proporcionarles lo que necesitan, como alimentos y medicinas. La **Sra. Myrna Cunningham Kain, Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC)** se refirió al hecho de que la crisis ha demostrado lo resilientes que han sido los pueblos indígenas durante la pandemia, ya que el FILAC ha recibido cientos de ejemplos que demuestran que utilizan su libre determinación como parte de sus derechos colectivos. Agregó que los pueblos indígenas han podido revitalizar sus costumbres tradicionales durante la COVID-19, en particular mediante el uso de su medicina tradicional. Por último, alentó a los Estados miembros a que compartieran la vacuna adecuadamente entre las comunidades indígenas y a que lo hicieran de acuerdo con sus leyes consuetudinarias. El representante de **México** describió la forma en que el gobierno mexicano ha traducido documentos informativos a lenguas indígenas. El gobierno mexicano también recomendó que otros Estados miembros respetaran la DNUDPI, el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación y su CLPI, y que aplicaran medidas para luchar contra la COVID-19. La **Sra. Susy Gaby Diaz Gonzales, Organización Regional de la Asociación Inter-étnica de Desarrollo de la Selva Peruana Ucayali-ORAU**, explicó cómo los pueblos indígenas han utilizado su medicina tradicional para prevenir y curar la COVID-19 y cómo la han compartido también con miembros que no pertenecen a la comunidad. También destacó las dificultades que han tenido que afrontar las comunidades indígenas, como la pérdida de sus ingresos, al tener que abandonar sus actividades agrícolas y artesanales, y el hecho de que los niños indígenas no puedan estudiar a distancia debido a la falta de equipo informático y de una conexión adecuada a Internet. Por último, recomendó al gobierno peruano que adoptara medidas para proteger a los defensores indígenas de sus tierras, habida cuenta de que han tenido que luchar contra la intrusión y el robo de suministros durante la COVID-19. La **Sra. Sylvia Hidalgo, Instituto Nacional de Derechos Humanos y Organizaciones indígenas en El Salvador**, describió cómo el gobierno salvadoreño no ayudó apropiadamente a las comunidades indígenas durante la pandemia. Por consiguiente, exhortó a dicho Gobierno a que proporcionara a los pueblos indígenas equipo relacionado con la salud y suministros de alimentos, y a que adoptara medidas para proteger a las mujeres indígenas de las agresiones sexuales y el feminicidio. El **Sr. Alexandre Schaechtele, de la Organización de Naciones Indígenas de la Guyana**, describió cómo, a pesar del confinamiento en la Guayana Francesa, el virus se propagó a lo largo de la frontera con Brasil debido a la deficiente gestión del presidente brasileño. Esta situación llevó a un aumento de la discriminación ya existente contra las comunidades indígenas y a la toma de medidas sin tomar en consideración su CLPI. **Guatemala** informó que se habían traducido y distribuido documentos informativos a las comunidades indígenas para evitar la difusión de la COVID-19. El **Sr. Alcalde Petero Edmunds Paoa, de Pueblo Rapa Nui**, declaró que la pandemia era un momento propicio para que

reflexionaran sobre la sabiduría de sus antepasados. Es por ello que se ocuparon de manera particular de sus mayores como custodios de sus conocimientos mediante el uso de su medicina tradicional. Añadió que, gracias a ello, pudieron erradicar la COVID-19 de la Isla de Pascua. El representante de **Venezuela** afirmó que el gobierno venezolano reconoce que los pueblos indígenas se encuentran entre los grupos más vulnerables, por lo que, han elaborado un plan conjunto con expertos médicos para detener la propagación de la COVID-19 entre las comunidades indígenas. La **Sra. Elizangela da Silva Costa, de la Federação das Organizações Indígenas do Rio Negro (FOIRN) y de la Rede de Cooperação Amazônica (RCA)**, explicó que habían cerrado sus fronteras para impedir el tráfico en sus territorios y que habían solicitado alimentos y suministros médicos. También destacó el papel que habían desempeñado las mujeres indígenas durante la pandemia, como administradoras de suministros y curanderas, utilizando su medicina tradicional. La **Sra. Migdalia Pellicier, de la Confederación Unida de El Pueblo Taíno (CUPT) y la Organización de Desarrollo Amerindio del Caribe (CADO)**, hizo un llamamiento a los gobiernos para que dejen de utilizar la pandemia como una oportunidad para destruir territorios indígenas. También destacó que el pueblo taíno supo producir su propio desinfectante de manos para combatir la COVID-19 sin la ayuda del gobierno. El **Dr. Freddy Carrión Intriago, Defensor en Ecuador**, reiteró la importancia de la medicina tradicional, especialmente en este tiempo de crisis sanitaria. Recomendó asimismo que los gobiernos compartieran información relativa a la COVID-19 con los dirigentes indígenas y que los incluyeran en los procesos de adopción de decisiones, puesto que pertenecen a los grupos más vulnerables. La **Sra. Thelma Cabrera, del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), la Asociación B'elejeb' Tz'i', Franciscans International y Fastenopfer (Fondo Cuaresmal Católico Suizo)**, señaló que las comunidades indígenas de Guatemala sólo han recibido información en español, circunstancia que ha agravado la propagación del virus. Destacó además el aumento de los homicidios de defensores de los derechos humanos, la violencia doméstica contra las mujeres indígenas, así como la inseguridad alimentaria resultante de la pérdida de sus ingresos. **España** recordó a los gobiernos que los pueblos indígenas tienen el derecho de acceder a servicios de salud apropiados. También pidió a los Estados miembros que protegieran a los defensores de los derechos humanos, en vista del alza de los asesinatos de estos últimos durante la pandemia.

Los participantes formularon observaciones y preguntas. El representante de **Perú** comentó que todos los participantes estaban de acuerdo en que los pueblos indígenas se encuentran en una situación de gran vulnerabilidad. Esto se debe a la falta de atención de los gobiernos y a las malas condiciones de vida, motivo por el cual recomendó a los Estados miembros que les proporcionen información actualizada durante la pandemia y que respondan con medidas culturalmente apropiadas para lograr una buena coordinación con ellos. La **Sra. Kristen Carpenter, miembro del MEDPI**, preguntó si los participantes podían proporcionar ejemplos de buenas prácticas durante la pandemia. La Sra. Sylvia Hidalgo respondió a la pregunta explicando cómo los pueblos indígenas de El Salvador han diseñado máscaras y fabricado jabones y desinfectantes de manos utilizando plantas tradicionales. Añadió que existía una comunicación constante entre las comunidades indígenas para controlar la situación. La Sra. Myrna Cunningham Kain indicó que se había creado una plataforma regional para los pueblos indígenas en relación con la COVID-19, en la que se intercambiaban información y buenas prácticas. La Sra. Migdalia Pellicier reiteró la importancia de la medicina tradicional para los pueblos indígenas y compartió una buena práctica del pueblo taíno, la cual consistía en la producción de un desinfectante de manos.

La **Sra. Erika Yamada, miembro del MEDPI**, formuló las observaciones finales. Comentó que la aplicación de las medidas debía llevarse a cabo a través del diálogo y las consultas con los pueblos indígenas. También destacó el hecho de que las comunidades transfronterizas requieren una atención especial porque su

protección depende de más de un solo gobierno. A continuación, señaló que los pueblos indígenas han ejercido su derecho a la libre determinación debido a la falta de respaldo e inversión de los gobiernos.

ANEXO I – LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

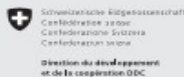
CDH	Consejo de Derechos Humanos
CLPI	Consentimiento libre, previo e informado
DNUDPI	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
MEDPI	Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

Este documento ha sido producido con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del Docip y de ninguna manera se debe entender que refleja posiciones de la Unión Europea.

Con el apoyo de:

- el Samediggi
- la Ciudad de Ginebra; y,
- la Unión Europea

Las posiciones expresadas en esta publicación no reflejan necesariamente las opiniones del Docip ni de su personal, cuyo mandato respeta el principio de neutralidad en todas las actividades de la organización.



REPUBLIQUE
ET CANTON
DE GENEVE

AVEC LE SOUTIEN
DE LA
VILLE DE GENEVE



Si tiene alguna pregunta sobre esta publicación, por favor, escriba a Priscilla Sallen: priscilla@docip.org.